

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2024-2570

GEX: 5835/2024

Asunto: Presupuesto General 2024

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO 2024

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2024, el Presupuesto General del ejercicio 2024, que comprende el Presupuesto Municipal Ordinario y el de su Organismo Autónomo Administrativo, denominado Patronato Municipal de Deportes, el mismo se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados, de conformidad con el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 169 del TRLRHL, el presupuesto se considerará definitivamente probado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Castro del Río, 26 de junio de 2024.- El Alcalde, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): B021 C5AB 7CB1 FC58 95E4 Fecha Firma: 04-07-2024 08:00:18 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba